



BANDO

LEÑAS VECINALES AÑO 2025

Las personas interesadas en acceder a una suerte de leñas vecinales para este año 2025, deberán inscribirse en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento.

El precio por inscribirse será de 10 euros, independientemente de que finalmente se realice o no el aprovechamiento.

La fecha límite para solicitar suertes será el 10 de octubre de 2025 en horario de dependencias municipales.

En Espinosa de los Monteros, a fecha de firma electrónica.
(Documento electrónicamente al margen)

